Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS ISABEL 2ª P.L.G.D. DIOS

SELLO 4º 40 Ms

AÑO DE 1840.

ST. 1840 SV.

Cabildo

Se reclama el exped.te [illegible] del Ay.to [illegible]

Viose un oficio del S.r Gefe Superior politico de la Prov.a de Murcia, su fecha catorce del actual, en el que manifiesta en atencion a su [illegible] remitir el exped.te reclamado por este Ayuntam.to sobre el [illegible] q.e acredite este Ayuntam.to a los [illegible] de la [illegible] y para lo [illegible] q.e pueda [illegible] p.r su [illegible] con acierto conocim.to de dho. exped.te [illegible] forma encargada por la Excma. Diputacion Provincial del [illegible] [illegible] se le [illegible] [illegible] con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayunt.o acordó: Se reclame al S.r Gefe polit.o de la Prov.a copia del expediente que dice en el que entendió la Excma. Diputacion Provincial y para [illegible] se forme el expediente instructivo de todas las [illegible] [illegible] de Murcia [illegible] lo que este Consejo [illegible] en treinta de dos de Noviembre del año prox.mo pasado para poder hacer la consulta a los [illegible] [illegible] D.n [illegible] y D. [illegible] Ant.o Romero

Acuerdo

Abono q.e se reclama

Viose un oficio de la Excma. Diputacion Provincial de Murcia, su fecha catorce del actual, previniendo que se entregue a D. Miguel Andres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a este Ayunt.to en la distribucion [illegible] del [illegible] que debe [illegible] p.r razon de [illegible] para el [illegible] del [illegible] siendo dho. [illegible]